

VETA EL EJECUTIVO LA LEY DE CAMBIOS

Las famosas cartas de Napoleón y María Luisa se publicarán desde mañana en el mundo entero

LA TRIBUNA tiene el privilegio de ofrecer al público costarricense al mismo tiempo que los grandes periódicos de los cinco continentes

Publicamos hoy la introducción escrita por el historiador Carlos de la Roncière, encargado del Gobierno francés para hacer el comentario histórico de estos preciosos documentos

De acuerdo con el compromiso adquirido por la United Feature Syndicate, con el gobierno de Francia, está prohibido publicar todo a parte de esta colección antes del día de mañana

Desde hace un mes anunció LA TRIBUNA que había obtenido los derechos para la publicación exclusiva de la colección de cartas del emperador Napoleón a su esposa María Luisa de Austria durante los años de 1810 a 1814. Estas cartas pa-

LLEGO AYER EL PDTE. DE LA CONFEDERACION DE CAMARAS DE COMERCIO DE MEXICO



Derecha e izquierda del grabado: el secretario de Relaciones Exteriores, licenciado Guadalupe; el encargado de negocios de México, señor Martínez de Alva, su distinguida señora esposa y su hija, recibiendo en la estación del Ferrocarril al Pacifico al presidente de la Confederación de Cámaras de Comercio de México, don Manuel Muñoz Castillo, quien llegó ayer; centro, el apreciable visitante posando especialmente para LA TRIBUNA.

LA TRIBUNA

Director: JOSE MARIA PINAUD San José de Costa Rica, Martes 12 de Febrero de 1935 Año XIV Número 4289

La paz vale cualquier sacrificio q' se haga por ella

AQUI NO SE HACE, NI SE PUEDE, NI SE DEBE HACER SECRETO DE NADA

Panamá no es una nación guerrera y vive desarmada, como Costa Rica, dice el Prof. don Elías Jiménez Rojas

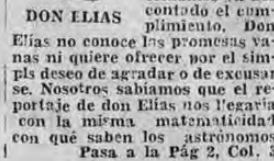
¿Y qué faz de la maternidad se escogerá para un monumento a la madre?

No será la del amamantamiento ni ninguna de las otras que el fisiólogo llama primordiales y que son comunes a todos los mamíferos

Uno de estos días anteriores solicitamos en entrevista a buen amigo nuestro y modesto sabio don Elías Jiménez Rojas.

—No... nos dijo... ahora no. Otro día...
—¿Cuándo?
—Otro día...

Elías no conoce las promesas vanas ni quiere ofrecer por el simple deseo de agradar o de excusarse. Nosotros sabemos que el reportaje de don Elías nos llegaría con la misma matemática con que saben los astrónomos



Pasa a la Pág. 5, Col. 5

El homenaje del domingo en honor del Lic. Cortés Castro



El grabado recoge tres aspectos de la fiesta que el domingo tuvo lugar en la finca "La Emilia" de la sucesión de don Julio Sánchez, situada en La Pitahaya de Puntarenas, en homenaje al señor secretario de fomento licenciado don León Cortés Castro, y de su distinguida y apreciable señora esposa doña Julia de Cortés. El comité organizador de este homenaje lo integran los señores Fructuoso Garrido Abel Salazar, Juan Guiso, doctor Octavio Williams, Ignacio

de la Cruz y Raúl Streber. Asistieron al espléndido almuerzo que se sirvió en la finca más de cien personas. El señor presidente de la república se excusó de asistir, por motivos de salud. Después del almuerzo se bailó durante algún rato, y más tarde con la fresca, se improvisó una novatada magnífica

MATILDE MONTIS PARA EL CINE

Louis Samelov Stauton, empresario de artistas para cine y teatro, nos escribe pidiendo la dirección de Matilde Montis. Se-



horita Honduras en el segundo gran concurso de Belleza Centro América-Panamá, después de conocerla al través de una fotografía suya publicada en varios periódicos de los Estados Unidos, especialmente en la sección de rotograbado de The New York Times, la encontró muy fotogénica y desea entablar conversación con ella para ver de llevarla al celuloide y convertirla en estrella.

Ayer mismo, LA TRIBUNA envió a la señorita Montis la carta de referencia para que se enterara del nuevo cielo que para ella se abre: el de Hollywood.

Es un hecho entre nosotros garantizar la libertad de reunión, siempre que esa libertad se mantenga dentro de la paz, del orden y del respeto al derecho ajeno

La política del Ejecutivo en todos sus actos es abierta y clara y ya se sabe que al examen y discusión de cualquier ciudadano están los procedimientos administrativos, dice el Ing. León Herrera, Srio. de Gobernación

—Se nos ha informado que el Poder Ejecutivo niega el permiso para un MEETING que habrá de celebrarse en esta ciudad dentro de pocos días con el objeto de hacer manifestaciones públicas de inconformidad sobre los posibles artículos de límites con Panamá, y que numerosas y muy distinguidas personas son las interesadas en eso, fue la pregunta que ayer en la mañana, antes de emprender viaje a la finca Bonilla donde fuera en compañía del señor secretario de Hacienda con objeto de conversar con el señor presidente de la rep.



DON SANTOS

NUESTROS CAFES FINOS OBTIENEN POCA DEMANDA POR PARTE DE LOS COMPRADORES DEL CONTINENTE

Los cafés que tienen buenas perspectivas pertenecen a la meseta central

El Gobierno recibió ayer interesante información sobre los mercados de Inglaterra y Alemania

La secretaria de relaciones exteriores recibió ayer tarde muy importantes informaciones oficiales acerca de la situación de los mercados cafetaleros de Inglaterra y Alemania en relación con el café de Costa Rica. Esos informes los suscriben los respectivos consules generales de Londres y de Hamburgo. Desde hacía algún tiempo el gobierno no

La mucha oferta de letras produjo ayer una baja

En mercado abierto se hacían esas ofertas como si ya no existiera la Junta de Control

La noticia de que el Ejecutivo vetaría la ley, detuvo un tanto en las horas de la tarde las ofertas

Ya en nuestra edición del domingo informábamos detalladamente, de la situación que ha venido a crear la emisión de la nueva ley de control de cambios, que en síntesis viene a dejar en libertad la compra y venta de divisas extranjeras, salvo un cincuenta por ciento que se destina al desecho de las solicitudes atrasadas.

Durante el día de ayer, hubo extraordinario movimiento de oferta de letras. Los productores de oro y tenedores de divisas extranjeras están operando como si no existiera la ley, es decir, como si se pudiera vender en el mercado abierto, a pesar de que todavía están en vigencia las restricciones que rigen desde hace tres años y no se sabe a ciencia cierta si habrá o no veto del poder ejecutivo.

Esa ley crea un fondo especial, del 25% de las letras que en el país se producen, a favor de una clase privilegiada: los comerciantes importadores

Ricardo Jiménez

"¿Hasta dónde es justo imponerle a la agricultura nacional, fuente única de la producción de oro en el país, un tributo semejante?"

"Eso de restituir a la circulación un millón de colones para que el Gobierno pague al Banco y lo de la compra de letras, etc., me parece un "camouflage" para disimular una emisión por esa suma"

"La compañía bananera por su parte, en nota enviada el sábado, alega que esta ley viene a obligarla a dar el 25% de las letras que produce a un tipo fijo de 450, lo que constituirá un verdadero gravamen contra la industria bananera que está protegida contra cualquier otro gravamen que no sea el de exportación"

El señor Presidente ha estado estudiando, desde el sábado pasado, en que recibió el proyecto de ley sobre control de cambios, este interesante problema. Ayer recibió la visita del señor secretario de Hacienda y otros secretarios de Estado y el punto fue ampliamente discutido;



sin embargo, hasta la media noche aun no había llegado el jefe del Estado a una solución absoluta. En la capital se esperaba la resolución del señor Presidente con toda avidez y las gentes, particularmente los interesados de un modo directo en el problema cambiario, estuvieron acotando los medios para obtener informaciones oficiales que los orientarían acerca de la resolución del jefe del Estado. Constantemente se nos preguntó durante el día de ayer si sabíamos algo acerca de la resolución del señor Presidente, a lo que no pudimos dar otra contestación que la negativa. Per la noche uno de nuestros redactores tuvo la honra de ser atendido telefónicamente por don Ricardo, quien, aunque en forma muy breve, le dio a conocer la forma en que se pronunciaría el Ejecutivo sobre el asunto.

Reconstruimos las interesantísimas palabras del jefe del Estado en la forma siguiente:

Acogido por unanimidad como base de discusión el proyecto de presupuesto

Se abstiene el diputado Peralta de presentar su dictamen de minoría, pero se reserva el derecho de introducir modificaciones al proyecto del Ejecutivo en el curso del debate

Pecueñas modificaciones se introducen al proyecto, base de discusión, en el dictamen que suscriben los tres diputados de la comisión de Presupuestos

Se había informado que sobre el proyecto del ejecutivo referente al presupuesto del corriente año se presentaría a la consideración del congreso dos dictámenes: el de mayoría acogiendo el proyecto dicho como base de discusión, y el de minoría proponiendo una minuciosa investigación en los ingresos seguros, para fijar los gastos de acuerdo con dichos egresos, y que con tal objeto el proyecto fuera devuelto al ejecutivo para que presentara uno nuevo de acuerdo con esa política. El dictamen de mayoría lo suscriben los diputados Acosta y Chaverri; y el de minoría lo suscribiría el diputado Peralta, quien en declaraciones a LA TRIBUNA confirmó los puntos fundamentales del mismo.

Pero las cosas han variado. Ayer tarde fuimos informados que el diputado don José Manuel Peralta había desistido de la presentación de su dictamen y en tal virtud acogió, como base de discusión, el proyecto del ejecutivo, reservándose el derecho de introducir modificaciones en el curso del debate.

A 8 CHELINES LA CAJA FUERON VENDIDAS LAS NARANJAS DE C. RICA EN LOS MERCADOS INGLESSES

El precio, término medio, fué de siete a ocho chelines

Es magnífica la calidad intrínseca, dice el informe oficial recibido por el Gobierno

Ayer tarde recibió la secretaria de relaciones exteriores un cablegrama de nuestro consul general en Londres, en el que se le informaba de los precios a que fueron vendidas las primeras partidas de naranjas de Costa Rica en los mercados de Londres. El despacho dice así:

"Naranjas, promedio para Noveles ocho chelines; Valencia, caja, 7 chelines y seis peniques."

SERIA MUCHO MEJOR PARA EL PAIS QUE SE MEDITARA UN POCO MAS EN ESTA NUEVA LEY DE CAMBIOS

Seria bueno que el asunto se pusiera en manos de un comité versado en esta materia

El presidente de la Cámara de Comercio, señor Madrigal, hace declaraciones a LA TRIBUNA en torno del problema

Ayer conversamos durante algunos momentos con nuestro querido amigo don Roberto Madrigal, presidente de la cámara de comercio, y desde luego la conversación fué sobre el problema de cambios. Nos hizo las siguientes manifestaciones, que mucho agradecemos:

—Los países que han establecido el control de cambios, exportaciones e importaciones han sido con la idea de evitar su empobrecimiento por el deprecio de su propia moneda.

—Alemania y España en Europa, y la Argentina en América, por no citar otros países, nos han dado un ejemplo eficiente de esos propósitos. La primera de estas naciones cuyo sistema de control significa un sacrificio impuesto al pueblo sufrido y disciplinado, como es ese, ha logrado ir mejorando su situación económica. Creemos, sin temor de equivocarnos, que en ninguna otra parte del mundo existe un control tan rigido sobre los cambios y las importaciones como en Alemania. Nuestra legislación acerca de es-

Pasa a la Pág. 4, Col. 3

PERFIL DEL DIA

LA SOLTERIA ECONOMICA NO PUEDE CABER EN UN PAIS EN DONDE SE LEGISLA SOBRE TODO

La soltería económica del país se cansó al fin... hace algunos años... de su libertad. Nuestro Congreso...

gros, no era menos cierta que con su matrimonio... el hogar se había convertido en un campo de Agramante...

RECUPERE SUS ENERGIAS PREPARACION DE WAMPOLE TONICO EFICAZ EN TODAS LAS EPOCAS DEL AÑO

La Junta de Electricidad pedirá...

(VIENE de la página UNO) guntarles si están acordés en satisfacer las mismas tarifas...

pañías a reintegrar al estado el valor del impuesto sobre las importaciones de material que ha venido llevando a cabo para Electrición...

EDITORIAL

Los funcionarios públicos y la cédula de identidad

Publicamos en otra sección las interesantes cartas cruzadas entre el viejo periodista don Juan María Murillo y el jefe del Control Lic. don Adán Acosta...

Julius Goemboes El jefe del gabinete de Su Majestad el rey de Italia, el canciller federal de la república austriaca...

La paz vale cualquier sacrificio que se haga...

(VIENE de la página UNO) estuviere sola en un bosque. Es, pues, un grave error creer que sea una manifestación de libertad la no sujeción de la imprenta...

de que me libra la suerte en mi propia oficina. En Costa Rica los peligros del tráfico lo amenazan a uno en la calle y dentro de la casa.

LABIOS BESABLES

Los hombres desean besar sus labios y no una capa grasosa de lápiz labial! Tangee realiza la belleza de sus labios...

Dicen los hombres

Los reglamentos del tráfico en Costa Rica van complicándose hasta llegar a ser impracticables. Esta impracticabilidad es la parte buena de las leyes malas...

SOLICITAMOS AGENTES

EXPERIMENTADOS EN VENTAS DIRECTAS OFERTADOS POR GRAN OPORTUNIDAD A JOVENES BIEN PORTADOS...

QUIERE USTED SABER CUAL HA SIDO EL MAS GRANDE DISPARATE QUE HE ENCONTRADO EN LOS PERIODICOS DE ESTOS ULTIMOS MESES?

Lo tengo muy presente. Creo que es de un artículo de "La Hora". Oiga: El arte nada tiene que ver con la naturaleza...

Grandes figuras EL PRESIDENTE DE UN REAL CONSEJO SIN REY



El jefe del gabinete de Su Majestad el rey de Italia, el canciller federal de la república austriaca y el presidente del Real Consejo de Hungría...

DIA A DIA Sir Robert F. Scott, héroe

El siglo XX puede contemplar un mundo que ya no esconde ningún secreto; la tierra incógnita de que se hablaba en atlas y geografías ha desaparecido...

EL FERROCARRIL ELECTRICO al PACIFICO HA REBAJADO SUS FLETES PARA EL CAFE DE EXPORTACION, EN LA FORMA SIGUIENTE: CAFE ORO o PERGAMINO

Protege DE MUCHAS MANERAS RESFRIADOS - TOS - DOLOR DE GARGANTA - PICAZON - PICADURAS DE INSECTOS ANTISEPTICO LISTERINE EN 15 SEGUNDOS, MATA 200,000,000 DE MICROBIOS

AYER EN EL CONGRESO

Pasó de nuevo a estudio de la comisión el proyecto sobre ley de tráfico

LO ESTUDIARÁN LAS COMISIONES DE LEGISLACION Y DE GOBERNACION

Ayer a las tres de la tarde se reunió extraordinariamente el Congreso Constitucional bajo la presidencia del licenciado don Arturo Vello.

La mesa hace seguir la discusión detallada del dictamen para reformar la ley general de tráfico.

La mesa dispone por consiguiente que se estudie el dictamen a estudio de las comisiones de gobernación y de legislación y levanta la sesión.

VERDADERAS DELICIAS EN PASTELERIA OFRECE DESDE HOY EL COLMADO. TARTELETAS DE FRESA, DUQUESAS, ARROLLADOS DE MANTEQUILLA, ECLAIRES CARAMEL, VOL-AU-VENTS, QUEQUES DE FRUTAS.

Llegó ayer el presidente de la...

(VIENE de la página UNO) El señor Muñoz Castillo lo alientan los informes respecto a su viaje. Tanto en el comercio detallista como en los fabricantes y exportadores mexicanos, existe un deseo de acercamiento comercial con estos países hermanos de Centro América.

EL IMPORTANTE EMPLEADO MUNICIPAL DON FRANCISCO CASTRO MELENDEZ, RECOMIENDA EL "PONS-DILUINA"

San José, 23 de enero de 1935. Señor don Carlos Mangel. Pte. Muy señor mío: A consecuencia de mis continuos viajes por las peores zonas de la República, contraí una seria afección renal, que me molestó por espacio de doce años.

CIGARRILLOS VICTOR. SU FINA LIGA DE TABACOS NACIONALES Y VIRGINIA PRESENTA UN CIGARRILLO DE UN SABOR AGRADABLE.

Quede muy bien! Lléveles una botella de la riquísima CREMA de NANCE de la FABRICA NACIONAL de LICORES y se lo agradecerán toda la vida.

SERIA MUCHO MEJOR PARA EL PAIS QUE SE...

(VIENE de la página UNO) No parece haber tomado en cuenta la sima los intereses políticos y fiscales. Recordamos que el señor Presidente, en uno de sus reportajes dijo que se conformaría con que de su Gobierno se dijera que había sido buen Cajero.

Una boda y una fiesta típica campesina en los salones del club de amigos de S. Ramón

Reviviendo añejas costumbres y pintorescos trajes de nuestros campesinos de hace medio siglo un buen grupo de señoritas y caballeros de la sociedad haitiana...

NO SERAN REFRENDADOS LOS GIROS DE LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS QUE NO TENGAN SU CEDULA

El jefe del Control, Lic. Acosta Valverde, lo recuerda a todos los funcionarios en carta que contesta al periodista señor Marillo

Sólo que sobrevenga alguna disposición legal que suspenda los efectos del decreto No. 9 de 11 de diciembre de 1934, podrá el Control dejar de cumplir esa exigencia

El viejo periodista, don Juan María Murillo, aunque pese a sus muchos años no deja de intervenir en los asuntos de interés público y es así como se le ocurrió preguntar al jefe del control ciertas cosas relacionadas con la ley que establece la cédula de identidad y los funcionarios públicos de todas las categorías, obteniendo del licenciado Acosta la importante contestación que publicamos junto con la pregunta que le formulara el señor Murillo. Las cartas dicen así:

San José 11 de febrero de 1935 Sr. Lic don Adán Acosta Jefe de la Oficina de Control. Presente.

Muy estimado señor mío: En una publicación del Jefe del Registro Civil se dice que no se entregarán este mes los giros de sueldos, ni serán controlados éstos mientras los empleados no presenten su cédula personal o de identidad.

Como eso ha producido alarma especialmente entre las empleadas mujeres, ruego a usted se sirva decirme al pie, a fin de mostrar su contestación a los interesados si es verdad lo que dice el referido funcionario, y si las mujeres tienen también que obtener la cédula. Anticipándole la expresión de mi agradecimiento tengo el gusto

de suscribirme de usted muy obediente y servidor. Juan Ma. Murillo

Atentamente contestó: La Ley de Impuesto Cédular en su artículo 9 exige que en las listas para el pago de servicio, se anote al margen de cada nombre, el número y demás detalles sucintos de la cédula.

Por decreto del Ejecutivo No. 9 dado el 11 de diciembre pasado, la portación de la cédula de febrero en curso en adelante, para todos los actos y cartas enumeradas en la Ley. Como entre estos, se halla el caso de las listas de servicio este Centro de Control exigirá, para su refrendo, que se cumpla el requisito a que usted se refiere en su apreciable consulta a menos que sobrevenga alguna disposición legal que suspenda los efectos de tal exigencia.

Soy de usted muy atento servidor. ADAN ACOSTA Jefe del Control San José, 11 de febrero de 1935

El temblor de ayer Ayer comenzaron a canjearse los bonos de la refundición

La capital fué ayer a medio día violentamente sacudida por un temblor. Desde temprano la temperatura fué subiendo y así fué como culminó en el "meneconzo". El ingeniero don Rafael Tristán, jefe del observatorio Nacional y sítido por uno de nuestros redactores le manifestó:

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE

A los acreedores de la Municipalidad de San José se les avisa que los Bonos de Refundición ya están listos para ser distribuidos. Las obligaciones anteriores, ya sean Bonos, Pagares o Cuentas deben presentarse a la Tesorería Visadora Municipal que es la oficina encargada por el respectivo reglamento para hacer las liquidaciones y entregar las órdenes para que el Banco de Costa Rica haga entrega de los nuevos títulos.

San José, 12 de febrero de 1935. C. VOLIO, Gobernador de la Provincia.

LLUVIAS RESFRIADOS Pastillas Orientales

Veta el Ejecutivo la ley...

(VIENE de la página UNO) Puede usted decir que después de estudiar con todo espacio el proyecto de ley últimamente emitido por el Congreso sobre el problema cambiario, el Poder Ejecutivo ha tomado la firme resolución de interponer su veto a dicho proyecto y devolverlo así a la Cámara. Son varias y de importancia las razones que tiene para objetar este proyecto de ley.

En primer término el Poder Ejecutivo, que ya había dictado en una anterior legislación cambiaria un veto a una disposición que destinaba un porcentaje de letras para ser vendido a tipo determinado, tiene que ser consecuente con esa resolución; entonces dijo el Ejecutivo que podía sobrevenir, con derecho, un reclamo de la industria banquera a la cual se le había impuesto, mediante contrato, un impuesto único; atendido el Congreso el veto y se modificó la ley en lo pertinente. El Ejecutivo, en ese punto piensa que debe conservar su criterio y la compañía banquera por su parte, en nota enviada el sábado anterior, le comunica su punto de vista con relación a la nueva ley. Dice que ésta viene a obligarla a dar el 25 por ciento de las letras que produzca a un tipo del 450 lo que constituirá un verdadero gravamen en contra de la industria toda vez que el tipo de venta de las letras en el mercado libre será a un tipo superior. Y como el contrato protege a esa industria de cualquier otra clase de gravámenes que no sean el de exportación y hace responsable al Gobierno por los daños y perjuicios que otro le irrogara, es muy atendible su demanda ya bien vista por el Ejecutivo desde que interpuso veto a la anterior ley, como antes se lo dijo.

Después de eso la ley crea un fondo especial, el 25 por ciento de las letras que en el país se producen, a favor de una clase privilegiada, la de los comerciantes importadores. Hasta dónde se viole imponer a la agricultura nacional, fuente única de la producción de oro en el país, un impuesto semejante? Y ese tributo se le impone en favor de una clase determinada, a la que se le concede fuero especial creándose en su favor un privilegio. Nada que me parezca absolutamente justa se alega para tomar esta medida; porque el comercio, justo es sin embargo en comerciantes tan avisados como los nuestros, si han vendido su mercadería lo han hecho calculando no al tipo del control sino a uno superior, probablemente al de la bolsa negra, puesto que de todos es sabido que muchos de ellos han pagado buena parte de sus importaciones comprando letras o billetes de la Junta de Control, o al propio frente de ella, pero no en la junta como la ley lo prescribe. Y si es que no han vendido su mercadería y la tienen almacenada, lo natural es que cuando venga la libertad de cambio y suba unos puntos el dólar, si es que sube, la vendan calculando al tipo del día. Además, el año pasado es en la historia del comercio nacional uno de los de mayor movimiento; el movimiento tiene aparejada la prosperidad y si al primero nos atenemos, no podemos decir con fundamento, que merezca el comercio esa protección de clase privilegiada que se le quiere dar.

Hay otra razón; el mecanismo de esta ley muy lleno de vicietas para lograr a una finalidad que no me satisface; es el de restituir a la circulación un millón de colones para que el Gobierno pague al Banco y luego lo de comprar letras, la de las cédulas, etc., todo lo cual me parece un camuflaje para disminuir una emisión de ese monto. Lo preferible sería ir a la emisión de una manera franca, si eso es lo que se quiere, aunque a mí no me parece conveniente. Y no me parece conveniente porque restituyendo a la circulación ese millón más de colones papel es una nueva suma que viene a hacerle competencia al circulante actual en la demanda de letras y éstas, al tener más demanda, encarecerán más, subiendo el tipo de cambio lo que no puede ser beneficioso. Y si a esto se suma, que de la producción de letras el 75 por ciento tiene que venderse a tipo fijo, eso quiere decir que el 25 por ciento que es lo que se deja para todos los costarricenses que no estén en el número de los elegidos, de los que comprende ese círculo encantado de los comerciantes que tienen formulada su petición en el control, encarecerá también por esta otra razón, la de haberse rermado en un 25 por ciento, intocable, la producción de oro nacional. De manera que aumentando el número de colones papel que se dedicarán a comprar letras en un millón, y disminuyendo éstas en un 25 por ciento, al que se le da destino especial, es natural que pensemos que uno de los reparos que se le pueden hacer lógicamente a la ley, es el de acrecentar los medios de demanda del oro y disminuir la oferta de éste a un 75 por ciento, o lo que es lo mismo, encarecerlo en una proporción muy grande. Lo digo así, rápidamente, algunas de las ideas de mayor importancia que constituyen las razones que el Ejecutivo tiene para tomar la determinación de vetar el proyecto de ley que sobre control de cambios aprobó la Cámara en la semana anterior.

Tales fueron, reconstruidas a la memoria y después de una rápida conversación telefónica, las palabras del señor Presidente de la República, que con el agrado de siempre hacen figurar en lugar destacado de nuestro periódico.

Suscríbese a este rotativo

somos de LA TRIBUNA. Ah, entonces bueno, pase usted, aquí siempre tendrán la puerta abierta para usted. Y después de esta ligera detención que por lo demás es muy natural y que ya no es la primera vez que nos pasa tomamos asiento a la salita que merecía párrafo aparte. EL SALON: Como dijimos el salón merecía párrafo aparte, adornado con flores de "Teja" matas de plátano, barba de viejo, uruca y otras flores y plantas silvestres daban al ambiente una verdadera sensación de campo a lo que contribuía el aroma de varias flores de nuestros bosques que por desgracia ignoramos como se llaman candelas y calidles, Internas de canfrín y calidras pendían de todo lado contribuyendo en no poco a completar el cuadro de costumbres que inmediatamente se empezó a desfilarlo.

En la foto aparecen los jóvenes de ambos sexos que tomaron parte en la fiesta de la boda y una boda típica en San Ramón; fue representada la escena de una boda de las "nuestras" de esas de marimón del Sistema Nacional de Bibliotecas de

